



Dictamen en copia de don J. L. de... p. n. de...
to de una de las... ultimo, disponiendo
esta Corporacion facultar a el recurrente la
auxilio de... y pida en arreglo a el
Articulo octo de la Pl. orden de quato de
m.º de mil ochocientos veinte y quato. Yoto
memorial presentado a esta Ayto. en fecha
trece del d.º de... solicitando la determinacion
segun lo mandado p.º el... J. L. de...
y se le facultar el auxilio necesario p.º
la recaudacion de lo d.º... de...
a deber p.º la contribucion de... del
año veinte y tres. Y en consecuencia
haviendo tratado y conferenciado en una
Junta, se manifiesta p.º D. Juan Jose de...
y segun se parea la... p.º...
y en arreglo a la Pl. orden d.º...
se... en secreto, se le da a el d.º...
bien Acosta el auxilio necesario p.º d.º...
bre las cantidades d.º... de...
concepto d.º... p.º lo qual manifiesta
tar a los... de... siendo se adven-
ta d.º parte de la contribucion del año d.º...
fiere... cubierta con... de...
esta... de... p.º...
abono a el acto de hacer... el d.º...
bien o sobre las cantidades d.º... de...
D. Pedro... Casa... Dixo: Que a tenper...
a los... p.º... de...
cia d.º... el mismo efecto hizo el d.º...
Acosta en... de mil ochocientos veinte y quato

